

PROMULGA ACUERDO N°47 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°6 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **1623** /2013.

RECOLETA,
27 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°5081 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N°45 de fecha 16 de Enero de 2013 que promulga el Acuerdo N°2 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°59 de fecha 16 de Enero de 2013 que promulga el Acuerdo N°3 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°115 de fecha 25 de Enero de 2013 que promulga el Acuerdo N°8 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N°930 de fecha 11 de Marzo de 2013 que promulga el Acuerdo N°21 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Decreto Exento N°1054 de fecha 02 de Abril de 2013 que promulga el Acuerdo N°22 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.
- 7.- El Acuerdo N°47 de fecha 14 de Mayo de 2013 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°47 de fecha 14 de Mayo de 2013 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS

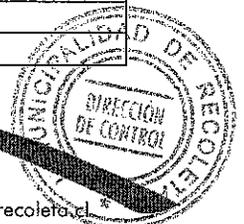
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derechos		1.634.499
	02			Permisos y Licencias		189.000
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	205.500	
05				C x C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo ¹		
		999		Otras transferencias de la SUBDERE	283.000	
		007		Del Tesoro Público		
		999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	50.000	
		100		De Otras Municipalidades ¹		
			001	(RMTNP) RECUPERACION 80% COBRADA POR OTROS MUNICIP		330.000
06				C x C Rentas de la Propiedad		
	01			Arriendo de Activos No Financieros		146.550
	99			Otras Rentas de la Propiedad		11.752
08				C x C Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.700
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		491.100
	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979		576.866
	04			Fondos de Terceros		6.753
	99			Otros		1.343.145
10				C x C Venta de Activos No Financieros		107.400
12				C x C Recuperación de Préstamos		
	10			Ingresos por Percibir	3.097.871	



13			C.x.C Transferencias para Gastos de Capital		
	03		De otras entidades públicas		
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
		001	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comuna	148.132	
		002	Programa de mejoramiento de barrios	8.992	
		999	Otras transferencias para gasto de capital de la subdere		34.360
	006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
		001	Convenio para construcción, adecuación y habilitación de espacios educ.		103.764
	099		De otras entidades públicas		
		002	PROGR. MINVU DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40.000	
SUBTOTALES				3.833.494	5.030.589
DISMINUCION DE INGRESOS					1.197.095

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				C.x.P. Gastos en Personal		
	01			Personal de Planta		18.400
	04			Otros Gastos en Personal	214.597	
22				C.x.P. Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas	22.146	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado		36.949
	03			Combustibles y Lubricantes		17.000
	04			Materiales de Uso o Consumo		86.799
	05			Servicios Básicos		127.543
	06			Mantenimiento y Reparaciones		115.379
	07			Publicidad y Difusión	62.081	
	08			Servicios Generales	271.765	
	09			Arriendos		7.901
	10			Servicios Financieros y de Seguros	100	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	28.300	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		16.679
23				C.x.P. Prestaciones de Seguridad Social		
	01			Prestaciones Previsionales		12.000
24				C.x.P. Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		001		Fondos de Emergencia ¹		
			001	FONDOS DE EMERGENCIA		7.000
		004		Organizaciones Comunitarias ¹		
			001	SALDO POR DISTRIBUIR	126.540	
			009	GRUPO JUVENIL JOHN LENNON	500	
			017	FONDO SOCIAL MUNICIPAL		7.967
			024	AMIGOS DE SIEMPRE	2.602	
			025	CTRO. DE DES. SOCIAL Y MEJOR DEL ENTORNO MUJERES DE FUTURO	7.620	
			026	AGRUPACION JUVENIL FENIX	800	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹		
			001	SALDO POR DISTRIBUIR		172.000
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	50.000	
			009	ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA	6.000	
			010	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	12.000	
			013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	167.000	
			014	CORPORACION DEL NIÑO QUEMADO	500	
			020	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	5.000	
			021	FUNDACION INTEGRAL	8.040	
			022	CENTRO DE LA DISCAPACIDAD SAN JOAQUIN	1.000	
			023	FUNDACION SANTA CLARA	5.000	
			024	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	10.000	
		006		Voluntariado ¹		
			001	SALDO POR DISTRIBUIR		1.580
			004	DEFENSA CIVIL	4.000	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹		



		001	SALDO POR DISTRIBUIR		18.667
		003	ACCION SOCIAL		14.669
		013	SUBSIDIOS AGUA POTABLE		700
		014	CANASTA FIESTAS PATRIAS		35.000
		019	CONVENIO HOGAR DE CRISTO	976	
		021	BECA MUNICIPAL	66.000	
		022	UTILES ESCOLARES Y CALZADO	12.650	
		023	PARAFINA	8.000	
		024	MATERIALES REPARACION VIV.	5.000	
	008		Premios y Otros ¹		
		001	PREMIOS Y OTROS		19.570
03			A Otras Entidades Públicas		
	002		A los Servicios de Salud ¹		
		001	Multa Ley de Alcoholes ¹		18.340
	080		A las Asociaciones ¹		
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	600	
	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹		
		001	Aporte Año Vigente ¹		36.950
	099		A Otras Entidades Públicas ¹		
		002	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		400
	100		A Otras Municipalidades		
		001	RMTNP-OTROS MUNICIPIOS (80%)	9.920	
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹		
		001	A Educación ¹		158.000
		002	A Salud ¹		150.000
25			C.x.P. Integros al Fisco		
	01		Impuestos		57.600
26			C.x.P. Otros Gastos Corrientes		
	01		Devoluciones		61.100
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		300
	04		Aplicación Fondos de Terceros	1.997	
29			C.x.P. Adquisición de Activos No Financieros		
	03		Vehículos		143.288
	04		Mobiliario y Otros	44.287	
	05		Máquinas y Equipos		13.120
	06		Equipos Informáticos	21.517	
	07		Programas Informáticos	3.200	
31			C.x.P. Iniciativas de Inversión		
	02		Proyectos		
		005	Equipamiento		
		060	CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2013	50.000	
34			C.x.P. Servicio de la Deuda		
	03		Intereses Deuda Interna	67.647	
	05		Otros Gastos Financieros Deuda Interna	232.353	
	07		Deuda Flotante		1.372.042
			SUB TOTALES	1.529.738	2.726.833
			DISMINUCION DE GASTOS		1.197.095

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/GRL/MB/mmd.
TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. y de Finanzas; Contabilidad; Dirección de Sepcía (2).

